



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**Departamento de Ingeniería Química**  
**Convocatoria 2017-2660**  
**Departamento de Ingeniería Química**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 9

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

- Haber cursado y aprobado más del 58% del plan de estudios del programa de ingeniería química.
- Tener un promedio P.A.P.A. superior a 3.5
- Excelentes relaciones interpersonales, así como habilidad para trabajar en equipo.
- Se tendrá en cuenta PBM
- Si ha participado anteriormente de esta convocatoria se tendrá en cuenta la evaluación realizada por el docente al cual fue asignado

**5. Actividades a desarrollar:**

- Apoyar labores académico administrativas de los docentes del Departamento.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 6 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$245900

**8. Duración de la vinculación:** 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Edificio 453 oficina 301 en horario de 9:00 a 12:00 y de 2:00 a 4:00

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

18 de septiembre de 2017 a las 12:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

a) Formato único de hoja de vida

Descargar en: [http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)

b) Soportes de experiencia relacionada.

c) Pantallazo de porcentaje de avance en el programa académico.

d) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA

e) Fotocopia del documento de identidad.

f) Fotocopia carné vigente

g) Copia del recibo de pago donde se evidencie el PBM.

h) Horario académico semestre 2017-II

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Jaime Aguilar Arias

Director Departamento Ingeniería Química y Ambiental

Correo: [deparingq\\_fibog@unal.edu.co](mailto:deparingq_fibog@unal.edu.co)

Ext. 14053

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 13 de septiembre de 2017